

Reforma laboral del gobierno Bachelet: otra promesa incumplida

LEOPOLDO LAVÍN MUJICA :: 01/04/2016

Con Bachelet a la cabeza, los ilusionistas del PC y el PS son meros furgones de cola legitimadores de la hegemonía neoliberal y conservadora

Felices estaban los ministros neoliberales —el PPD de Hacienda Rodrigo Valdés y el de la Segpres, también PPD, Nicolás Eyzaguirre— por la aprobación el jueves 24 de marzo pasado en el congreso de la cláusula de las “adecuaciones necesarias” durante la huelga en la reforma laboral impulsada por el Ejecutivo. Hecho que constituye otra afrenta a los trabajadores y motivo de luchas venideras.

Silenciosa estaba la ministra DC Ximena Rincón después de haber intentado hacer creer contra todo sentido común que los patrones y la ultraderecha (en posición de debilidad ante la opinión pública) no serían los ganadores con la fórmula que permitiría, en la práctica, el sabotaje patronal de la huelga. El mismo Burgos, el conservador DC del Interior, salió a hacerle el contrapeso.

La promesa de campaña de reforma laboral de la presidenta Bachelet y de la NM será convertida en un paquete de leyes laborales que corresponden más bien a una reactualización de los principios neoliberales que consagran la supremacía del Capital y el empresariado por sobre el Trabajo y el movimiento sindical. Su articulado no significa la reconquista de los derechos colectivos de los trabajadores, entre ellos el derecho a huelga pleno, junto con facilidades para sindicalizarse y negociar por ramas, arrebatados con el golpe militar y postergados durante más de dos décadas por la Concertación.

Una vez más constatamos el carácter neoliberal (y a momentos social-liberal) de la coalición gobernante en la cual participan el Partido Socialista y el Partido Comunista (que junto con la DC manejan la CUT), quienes, hay que tenerlo siempre en la memoria, dicen “representar” los intereses de los trabajadores. Porque también, para dar gobernabilidad, se desmoviliza a los trabajadores haciendo paros frustrados que no tienen ninguna incidencia en la construcción de una correlación de fuerzas favorable al movimiento sindical. La dirección de la CUT se ha especializado en este tipo de maniobras.

¿No es acaso la tarea de las fuerzas que se declaran de “izquierda” ocupar las bancadas parlamentarias, no para “equilibrar las relaciones laborales” —término ideológico que busca naturalizar el poder del capital en la producción de la riqueza— necesarias a los empresarios para explotar el trabajo asalariado, sino para legislar para revertirlas y darles ventajas reales a los trabajadores para luchar en el plano sindical contra los bajos sueldos, los despidos, la precariedad y la explotación que permiten concentrar la riqueza en un polo y generar desigualdad en el otro?

¿No corresponde a la tradición parlamentaria de los que luchan por el socialismo democrático utilizar la tribuna para defender por todos los medios legales los intereses de

los asalariados y denunciar ante el pueblo ciudadano las componendas políticas y las tentativas de las fuerzas del capital por mantener las condiciones legales de la dominación del capital sobre el trabajo?

En lugar de entregarles instrumentos legales a las mayorías trabajadoras (razón de ser incluso de las auténticas socialdemocracias y de los partidos comunistas del siglo XX), el acuerdo en marcha del bloque gobernante con las ultraderechas liberales-conservadoras, que implicará un retroceso en varios planos con respecto a los derechos actuales de los trabajadores, renuncia al objetivo de darles condiciones legales óptimas a los sindicatos para negociar con ventajas en un contexto de economía capitalista. Bien sabemos, que por definición ésta favorece a los empresarios para poder imponer sus “razones de empresa” en tiempo de crisis y “ajustes fiscales”, para así, doblegar la voluntad de los asalariados para renegociar el precio de su fuerza de trabajo y las condiciones de su explotación.

No contentos con lo anterior, y con naturalizar la violencia (real y simbólica) del capital (¡y cómo olvidar la captura por éste de la política institucional y representativa!), la nueva ley laboral impulsada por las ultraderechas y la DC de corte *ordoliberal* (la versión alemana del neoliberalismo (*)) persigue criminalizar la actividad sindical.

El acuerdo de la fórmula eufemística de “adecuaciones necesarias” durante la huelga, según confesión de algunos diputados socialistas, fue hecho por razones políticas partidistas: para no romper la alianza estratégica y electoralista con la Democracia Cristiana cuyo objetivo es darle gobernabilidad política al sistema de dominación oligárquico que se alimenta para funcionar con los dineros sucios de la corrupción en un contexto de crisis.

Conviene señalar el aspecto de diversión que adoptan los aparentes comentarios críticos de la bancada de diputados comunistas (Vallejo, Cariola y Teillier) en contra del ex presidente Lagos y precandidato presidencial PPD (un neoliberal de tomo y lomo, lo sabemos) en los mismos instantes en que el Partido Comunista y el Partido Socialista se someten —sin análisis crítico ni lucha organizada al interior de la Nueva Mayoría por revertirlo— al consenso neoliberal en el congreso, empujado por la DC (los hegemónicos Zaldívar, Pizarro, Walker y Cía.) y los PPdés más arriba nombrados, aliados con la oposición ultraderechista en torno al proyecto de reforma laboral favorable a la oligarquía propietaria. ¿Quién puede afirmar que los PPdés Eyzaguirre y Valdés son menos neoliberales que Lagos? ¿No puso en marcha el ministro de Hacienda Rodrigo Valdés un plan de “ajustes” presupuestarios que implica recortes en educación?

Al actuar de manera derrotista, desprovistos de voluntad para revertir la tendencia, sin iniciativa política para aprovechar el momento de desprestigio con crisis política e ideológica de la ultraderecha y el empresariado corrupto, el PC y el PS son incapaces de ir tras el objetivo de hacer avanzar la causa democrática anti neoliberal.

Lo mismo sucede con la lucha por la igualdad de género. Al no defender estos partidos autoproclamados de izquierda la maternidad libre y el derecho al aborto por decisión inalienable de la mujer, conquistas de las socialistas-feministas del siglo XX e impuestas por los movimientos anti patriarcales y de igualdad de las mujeres como derechos, pero por lo mismo aceptados hoy por la fuerza de la razón igualitaria en todas las democracias liberales.

Con Bachelet a la cabeza, los ilusionistas del PC y el PS (para qué hablar de los “progresistas” del PPD) son meros furgones de cola legitimadores en la letra y en la práctica de la misma hegemonía neoliberal y conservadora que persiste en la Nueva Mayoría desde los tiempos concertacionistas de Aylwin, Lagos y Frei.

(*) Nacido en los años 1930, en Friburgo-en-Brisgau, Alemania, resultado del trabajo conjunto de economistas como Walter Eucken y juristas como Franz Bohm y Hans Grossman Doerth, el Ordoliberalismo (Ordnungspolitik=orden o marco institucional que puede asegurar el buen funcionamiento del "orden económico" liberal) es la forma alemana del neoliberalismo que va a imponerse después de la 2a Guerra Mundial en Alemania Federal. El término "ordoliberalismo" viene de la insistencia de todos estos teóricos en el orden constitucional y procedimental que son el fundamento de una sociedad y una economía de mercado. Ver el erudito trabajo de Pierre Dardot y Christian Laval, *La nouvelle raison du monde, essai sur la société néolibérale*. La Découverte, Paris, 2010.

elclarin.cl

<https://www.lahaine.org/mundo.php/reforma-laboral-del-gobierno-bachelet>